

La condición femenina en las comunidades precortesianas

Doctora María J. Rodríguez-Shadow

DIRECCIÓN DE ETNOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL - INAH
davecita@hotmail.com

Introducción

Los estudios y las investigaciones de corte histórico y antropológico que se han ocupado del examen de las relaciones de género y la condición femenina en diversas sociedades en el mundo en general y en especial en Mesoamérica son numéricamente reducidas y se encuentran dispersas en muchas publicaciones de carácter periódico, en tesis de grado inéditas, en libros dedicados a especialistas, o en obras escritas en otros idiomas, predominantemente el inglés.

Reconociendo esta problemática como relevante y con el fin de ubicar en un solo volumen la información disponible me propongo realizar una investigación sobre esta temática.

Justificación del estudio

Hay dos razones que considero fundamentales para llevar a cabo una investigación de este tipo, la primera es que no existe una obra de esta clase en nuestro país. La otra motivación se relaciona con el hecho de que permitiría cotejar los argumentos, examinar las premisas, confrontar las diferentes opiniones, comparar las distintas explicaciones, analizar los diversos enfoques empleados por las distintas especialistas en sus indagaciones, los aspectos abordados, explorar las

metodologías empleadas, así como sus premisas políticas implícitas o explícitas.

Objetivo

Mi propósito en esta investigación es examinar los presupuestos y planteamientos de las académicas que han dirigido sus esfuerzos al estudio de determinados aspectos que consideraron de utilidad para un acercamiento a las nociones del género y lo femenino en el México precolombino en vísperas de la conquista española. Al inspeccionar esas investigaciones destacaría las premisas teóricas de las que partieron, los aspectos que privilegiaron y las estrategias metodológicas que emplearon para lograr sus fines.

En la literatura que he examinado de manera preliminar se destacan la excavación y las investigaciones a partir del registro arqueológico, el análisis de los documentos pictográficos, la revisión crítica y selectiva de las fuentes documentales, tanto las españolas, que incluyen las civiles, como las escritas por los religiosos, las producidas por los historiadores indígenas, así como las investigaciones en las que se recurrió al examen de los mitos y las narraciones legendarias, al estudio comparativo, la analogía etnográfica y la historia oral. Se analizarán también aquellos

trabajos que se elaboraron con base en el examen de fuentes secundarias.

Marco teórico

El enfoque que adopto aquí es el de la Antropología de Género, campo de estudio profundamente influenciado por el feminismo. Al emplear esta perspectiva parto de la visión crítica de la antropología y el rechazo al androcentrismo, el heterocentrismo y el eurocentrismo tradicionales, tanto en el plano epistemológico, como en el de la práctica profesional.

Al definir el androcentrismo como un enfoque de análisis realizado predominantemente desde un punto de vista masculino, para después considerar los resultados válidos para todos los actores sociales, hombres y mujeres, permite percatarnos de que la historia, la antropología, igual que la arqueología han sido predominantemente androcéntricas. La impugnación del androcentrismo desde la antropología plantea que las relaciones entre los géneros debían ser consideradas como una de las dimensiones fundamentales de la sociedad.

El heterocentrismo parte del supuesto que en las sociedades que han existido históricamente y las documentadas etnográficamente sólo han habido dos géneros: el masculino y el femenino, aquí planteo que debe tomarse en cuenta que hay un tercero o quizá más. El eurocentrismo es la perspectiva adoptada en los estudios que suponen que los sujetos en todas las sociedades, de cualquier tiempo, han tenido relaciones e ideologías de género como las que prevalecen en el mundo occidental, sin preocuparse por el análisis de los contextos particulares y específicos.

Para ser congruente con este posicionamiento se debe distinguir entre lo que es el sexo y lo que es el género, señalando que sexo es una realidad biológica en hombres y mujeres, el género es la definición cultural de la conducta que se considera apropiada a los sexos en una sociedad y un momento determinados. Como elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias percibidas entre los sexos y el modo primario de relaciones significativas de poder, a partir del cual se estructura toda la vida social, es un producto cultural que cambia con el tiempo. Al emplear esta estrategia parto del supuesto de que el género es la construcción cultural de la diferencia sexual.



Danza de los tlacololeros. Cima del Cruzco, Acatlán, Gro. Mayo 2001. © Lilián González.

El género, desde esta perspectiva, es un fenómeno construido desde el punto de vista sociocultural, político y económico que comprende una serie de identidades sociosexuales mediante las cuales las diferencias biológicas son definidas, reconocidas y transformadas en identidades culturales y que se reafirman a través de la socialización, la educación y las prácticas cotidianas; pese a ello el género se define, se realiza, negocia, reafirma y cuestiona en los cambiantes contextos de acción y relaciones sociales.

Por lo anterior, el género debe ser tratado como una serie continua de procesos, no como identidades sociales fijas, ni imponerse de forma universal a dos categorías opuestas: hombre y mujer. De este modo, considero que todos los géneros: hombres, mujeres y otros que existen en situaciones determinadas, poseen identidades sociales construidas cultural e históricamente y no comportamientos enraizados o determinados por una «realidad» biológica.

Entonces, las ideologías de género son normativas hasta cierto punto, pero también están sujetas a negociación y redefinición continua. Así, el género no es sólo una identidad social, sino también el lugar clave de acción social relacionada de forma dialéctica con el cambio cultural (Debres, 1999:266).

Hipótesis de trabajo

- El género ha de ser considerado como un resultado de la historia. En consecuencia, siempre está en «producción». Las relaciones de género no tienen esencia fija, varían a través del tiempo, el espacio y no siempre se expresan materialmente. Lo entiendo, entonces, como un proceso construido a partir de las relaciones necesariamente imbricadas con otras instituciones sociales e ideológicas culturales e históricas: estatus, clase, etnicidad, raza.
- El género no sólo se entiende como un proceso, sino también como un principio estructural básico, puesto que las relaciones entre los géneros establecen «normas» para el funcionamiento de la vida cotidiana.
- El género está cultural y socialmente construido y se considera un elemento constitutivo de las relaciones sociales humanas basado en las diferencias y similitudes entre hombres y mujeres y otras identidades, percibidas e inscritas culturalmente.

Los conceptos y las categorías analíticas

Uno de los conceptos básicos en esta investigación es el género, y para ofrecer la amplia gama de enfoques sobre esta herramienta analítica, examino los más destacados. Se ha planteado que el género describe la construcción cultural del sexo, esto es, la definición de la masculinidad y la feminidad y otras identidades sexuales. Aunque en muchas sociedades se cree que sus nociones se desprenden «naturalmente» de la identidad sexual biológica, en la práctica los diferentes órdenes socioculturales definen los comportamientos sexuales y los roles apropiados en una amplia variedad de modos.

Algunas de las estudiosas más acuciosas opinan que el género es el conjunto de relaciones sociales que, con base en las características biológicas regula, establece y reproduce las relaciones entre hombres y

mujeres. Se trata de una construcción social, de un conjunto de relaciones con intensidades específicas en tiempos y espacios diversos.

A partir de este planteamiento el género se concibe como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos, una forma primaria de relaciones significantes de poder. Entonces, el género entendido como la construcción social de la diferencia sexual señala justamente la necesidad de enfocar las diferencias como una elaboración histórica que adscribe determinados roles a hombres y mujeres con base en sus diferencias biológicas. En esta perspectiva, una de las aportaciones más importantes de la teoría del género es el señalamiento de la historicidad de las asimetrías entre los géneros.

Al emplear este enfoque se parte del supuesto de que género es una dimensión de la sociedad que emerge como consecuencia de la existencia de cuerpos sexuados. En este sentido el foco del análisis no debe estar colocado únicamente en los sujetos heterosexuales u homosexuales concretos, sino que, además considera a los valores, a las reglas y a las normas, a las representaciones y a los comportamientos colectivos y por supuesto y sobre todo las relaciones entre ellos y la forma en la que se intersectan con otras instituciones de peso social.

Al concebir al género como un ordenador social debe ser visto como:

- a) un sistema de estatus, de prestigio, de poder
- b) una consecuencia de la división sexual del trabajo

La construcción simbólica de la diferencia sexual otorga valores desiguales a tal distinción, el contenido de tales asignaciones, como es sabido, varía culturalmente, no obstante la categoría hombre casi siempre tiene una valoración más alta que la que corresponde a las mujeres.

El género, entonces, ordena la sexualidad, la reproducción humana, la división sexual del trabajo, el sistema de parentesco, el matrimonio, la familia y la heterosexualidad obligatoria. Con base en lo anterior planteo que el género tiene sus raíces en las creencias de las sociedades de que los sexos son naturalmente distintos y opuestos. Estas creencias se materializan a través de la socialización infantil para el aprendizaje de los comportamientos sexuales; los sujetos se comportan de acuerdo con las conductas prescritas por su sociedad.

El género también puede ser considerado como el conjunto de cualidades económicas, sociales, psicológicas, políticas y culturales atribuidas a los sexos, los cuales mediante procesos sociales y culturales constituyen a los particulares y a los grupos sociales; por ello, la colección de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características «femeninas» o «masculinas» a cada sexo. Esta simbolización cultural de las diferencias anatómicas toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su conformación y apariencia de sus genitales. Mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres. El género y la sexualidad son construcciones

simbólicas, cualesquiera que sean las bases «naturales» de la diferencia entre los sexos.

Muchas de las académicas que han estudiado la temática de las mujeres y el género en el México antiguo lo han hecho, concientemente o no, como un rechazo intelectual al énfasis androcéntrico que ha adoptado la historia tradicional, con el interés de convertirlas a ellas, a sus funciones y tareas en el sujeto central de la investigación. En estas investigaciones enfocaré mi trabajo.

Metodología de la investigación

La metodología será la creación inicial de una bibliografía relevante de esta temática, posteriormente hará examen de contenido de las obras seleccionadas y finalmente se elaborará un ensayo en el que se exponga el análisis resultante de las investigaciones, los planteamientos que en éstas se hagan, los enfoques teóricos empleados, el método usado y las premisas políticas de las que partan. También se organizará un congreso con el fin de crear un espacio de reflexión en torno a esta temática, para que los investigadores se involucren en estudios con este enfoque y dar a conocer a un público más amplio los resultados de las indagaciones de las especialistas.

Bibliografía preliminar

- Anton, Ferdinand
1973 *Women in Precolumbian America*, Abner Schram, New York.
- Barba de Piña Chan, Beatriz
1993 «Las Cihuapiltin, sublimación de la muerte por parto,» en *III Coloquio de Historia de la Religión en Mesoamérica y áreas afines*, Barbro Dahlgren (comp.), México, UNAM, pp. 31-55.
- Bialostosky de Chazan, Sara
1975 «Condición social y jurídica de la mujer azteca», en *Condición jurídica de la mujer en México*, UNAM, México.
- Blanco Iris
1981 «La participación de las mujeres en la sociedad prehispánica», en *Essays on Women*, University of California, Chicano Studies Center Publication, Anthology núm 1, pp. 48-72.
- Dobres, Marcia-Anne
1999 «Hacia una interpretación de las figurillas de venus: un análisis feminista,» en Colomer *et. al.* (comps.), *Arqueología y Teoría Feminista*, Estudios sobre mujeres y cultura material en arqueología, Barcelona, Icaria, pp. 257-287.
- Du Solier, Wilfrido
1979 *La indumentaria antigua mexicana*, SEP-INAH, México.
- Fierro González, Gertrudis
1960 «La posición social de la mujer entre los aztecas y los incas», tesis inédita, UNAM, México.
- Gamio de Alba, Ana Margarita
1941 «El matrimonio prehispánico azteca», tesis inédita, UNAM, México.
- Goldsmith, Mary
1999, «El trabajo doméstico en la sociedad mexicana,» en *Chalchihuite, Homenaje a Doris Heyden*, María Rodríguez-Shadow y Beatriz Barba de Piña Chan (comps.), México, INAH.
- Hellbrom, Anna-Britta
1967 *La participación cultural de las mujeres indias y mestizas en el México precortesiano y pos-revolucionario*, The Ethnographical Museum Stockholm, Sweden.
- Krickwberg, Walter
1956 *Las Antiguas Culturas Mexicanas*, FCE, México.
- Legros, Monique
1982 «Acerca de un diálogo que no lo fue», *Familia y sexualidad en la Nueva España*, FCE, México.



La ofrenda del *tecuaní*. Cima del Cruzco, Acatlán. Gro., 2 de mayo 2001. © Lilián González.

León-Portilla, Miguel
 1980 *Toltecáyotl, aspectos de la cultura náhuatl*, FCE, México.
 Lomelí Quirarte, Josefina
 1945 «La condición social de la mujer», *México prehispánico, antología*, Editorial Emma Hurtado, México.
 López Austin, Alfredo
 1980 *Cuerpo humano e ideología, las concepciones de los antiguos nahuas*, 2 Vol. UNAM, México.
 López Escobar, Guadalupe
 1963 «La situación social de la mujer en el México prehispánico», tesis inédita, UNAM, México.
 McCafferty, Sharisse and Geoffrey McCafferty
 1988 «Powerful Women and the Myth of Male Dominance in Aztec Society», en *Archaeological Review From Cambridge, Women and Archaeology*, Spring, Vol. 7:1 .
 Mendizábal, Miguel Othón de
 1946 «Ética indígena», *Obras Completas*, pp. 403-419, México.
 Morgan, María Isabel
 1983 *Sexualidad y sociedad entre los aztecas*, Universidad Autónoma del Estado de México, Editorial Nuestro Tiempo, México.
 Nash, June
 1978 «The aztecs and the ideology of male dominance», *Signs* 4:349-362.

1980 «Aztec Woman: The transition from Status to Class in Empire and Colony», en Etienne Mona y Eleanor Leacock (ed.), *Women and Colonization, Anthropological perspectives*, Prager Special Studies, New York.
 Patterson, C.
 1977 «Situating Aztec Women», *Primer Simposio Mexicano-Centroamericano de Investigación sobre la mujer*, El Colegio de México.
 Rodríguez-Shadow, María J.
 2004c *La condición femenina y las relaciones entre los géneros en Mesoamérica prehispánica*, México, libro inédito.
 2004b «Enfoques teóricos y perspectivas metodológicas de las investigaciones sobre la condición femenina en el México precolombino», IV Coloquio de la Maestría en Arqueología, México, ENAH-INAH.
 2004a «Relaciones de género entre las poblaciones indígenas en Mesoamérica», en Asunción Lavrín (ed.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra (en proceso).
 2003b «La problemática de los estudios sobre las mujeres en Mesoamérica», Suplemento núm. 24, *Diario de Campo*, núm. 51, ene-feb, pp. 63-67.

2003a «Perspectivas transculturales sobre la condición femenina y su relación con los cultos religiosos en los aparatos estatales», *Diario de Campo*, núm. 51, ene-feb, pp. 39-42.

2002 «La condición de las mujeres mesoamericanas. Notas para el inicio de un debate», en la web de CEMHAL, www.rcp.net.pe/Cemhal (artículo).

2000 *La mujer azteca*, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 4 ed.

1999 «La condición social de las mujeres mexicas en vísperas de la conquista española», en María J. Rodríguez-Shadow y Beatriz Barba de Piña Chan (compls.) *Chalchitlicue, Homenaje a Doris Heyden*, México, INAH, pp. 227-238.

1998 «El mundo femenino en México Tenochtitlan en vísperas de la conquista», en *Antropología*, núm. 51, pp. 29-34.

1987b «La mujer y la familia en la sociedad mexicana», *Presencia y Transparencia: La mujer en la Historia de México*, Carmen Ramos (compl.), México, Colegio de México, pp. 13-31.

1997^a «Las cihuapiltin en el pensamiento religioso de los antiguos mexicas», en *Expresión Antropológica*, núm. 6, pp. 29-35.

1996 «Las mujeres aztecas y las españolas en los siglos XVI y XVII: un análisis comparativo de la literatura social», *Colonial Latin American Historical Review*, winter, pp. 21-46.

1995b «Las crónicas del Siglo XVI, su uso y aprovechamiento en las ciencias antropológicas», *Antropología*, núm. 42, pp. 28-34.

1995a «Mujer, religión y muerte en el pensamiento nahua prehispánico», *Primer Anuario de la Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH*, Isabel Lagarriga (coord.), México, INAH, pp. 43-49.

1990b «Sexo y erotismo entre los antiguos nahuas», *Cuicuilco*, núm. 23, pp. 24:19-28.

1990a «Enfoques y perspectivas de los estudios sobre la condición femenina en el México antiguo», *Mesoamérica*, núm. 19, pp. 1-11.

1989b «La condición de la mujer en la sociedad prehispánica», *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*, Patricia Galeana (compl.), México, UNAM, pp. 17-30.

1989a «La condición femenina en Tlaxcala según las fuentes», *Mesoamérica*, núm. 17, pp. 1-23.

1987 «La mujer y la familia en la sociedad mexicana», *Presencia y Transparencia: La mujer en la Historia de México*, Carmen Ramos (compl.), México, Colegio de México, pp. 13-31.

Rivera Marín, Guadalupe y Silvia Marcos
 1975 *La mujer en México. Época Prehispánica*, Grupo Promotor Voluntario, D. D. F., 71 pp.
 Soustelle, Jacques

1955 *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista española*, FCE, México, [1974]*.

Spota, Alma Luisa
 1967 *Igualdad jurídica y social de los sexos*, Porrúa, México.

Tuñón, Julia, et. al.
 1988 *Bibliografía comentada sobre la mujer mexicana*, Cuaderno # 55 de trabajo, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Vaillant, George
 1941 *La Civilización Azteca*, FCE, México.